

Rawson (Chubut), 06 de Diciembre de 2013

Dictamen N° 493/13 CF

**Ref.: Expte. 33176/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit.
Pública N° 52/12 – Redes de agua potable
y cloacas urbanización de 1200 lotes
km.12 Comodoro Rivadavia**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 61/62 obra Resolución N° 0851/12 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose presupuesto, modificado luego por Aclaración Oficial N° 4 de fs. 177, de \$ 19.332.527,91 valores NOVIEMBRE 2012 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 214 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Licitación Pública N° 52/12 a la oferta presentada por la empresa **RIGEL S.R.L. – EDISUD S.A. – FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L. U.T.E.** por un monto de **\$ 22.219.550,35 valores NOVIEMBRE 2012.**

Que a fs. 220 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin acompañar su respuesta, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas